

LO QUE DEBES SABER SI ALGUIEN TE PIDE
"LIBRO, CAPÍTULO Y VERSÍCULO"
DE BRUNO VALLE G.
REVISADO POR
LORENZO LUÉVANO SALAS

Introducción.

El artículo de Bruno Valle es elegante en forma, pero conceptualmente peligroso. Usa categorías reales de comprensión lectora para desplazar el principio de autoridad y justificar innovaciones doctrinales. Vamos a revisar sus declaraciones con sumo cuidado. Las palabras de Bruno Valle van precedidas por las iniciales "BV", para luego dar nuestra respuesta.

BV: "*La doctora Susana Muñoz marcó mi vida... aprendí a leer de verdad...*"

Nada que refutar aquí en términos personales, pero filosóficamente el texto empieza con un argumento de autoridad experiencial. El lector es preparado psicológicamente para aceptar lo que sigue porque el autor "aprendió a leer bien". Eso no prueba que esté interpretando correctamente la Escritura. Saber leer textos académicos no equivale a saber manejar textos normativos revelados. Son disciplinas distintas. La hermenéutica bíblica no se subordina a la metodología de investigación secular.

Tomemos, por ejemplo, a Jesucristo y, más específicamente, la afirmación central del cristianismo relativa a su resurrección corporal, tal como la expone 1 Corintios 15. Pablo no presenta la resurrección como una metáfora edificante ni como una experiencia simbólica de los discípulos, sino como un hecho histórico real, verificable por testigos y absolutamente determinante para la fe del cristiano. Pablo dice, "Si Cristo no resucitó, vana es entonces nuestra fe". Eso no es lenguaje poético, es una afirmación de todo o nada.

Ahora bien, si coloquemos ese texto bajo la lupa de la metodología de investigación secular moderna, especialmente la que opera con presupuestos naturalistas, tenemos un problema. Esa metodología parte de

axiomas que rara vez se confiesan, pero que siempre mandan, es decir, que los muertos no resucitan, los milagros no son eventos históricos en sentido estricto y toda explicación válida debe ser intramundana, repetible y sujeta a causalidad natural. Aplicando fielmente ese método, el investigador secular no puede concluir que Cristo resucitó. Concluirá, como mucho, que los discípulos tuvieron experiencias subjetivas, que hubo una elaboración teológica posterior o que se trató de un mito fundacional. No porque el texto sea oscuro, sino porque el método ya decidió de antemano qué puede y qué no puede pasar en la realidad.

Aquí ocurre algo decisivo. El problema no es que el investigador lea mal el texto, sino que lo lee desde un marco que niega la posibilidad misma de lo que el texto afirma. El método no examina la afirmación; la descarta por definición. Si ahora subordinamos la hermenéutica bíblica a esa metodología, el resultado es inevitable, pues, o reinterpretamos la resurrección como símbolo, o declaramos inválido el testimonio apostólico. En ambos casos, el cristianismo queda vaciado desde dentro, con bata académica puesta y aire de respetabilidad; pero nada más.

La hermenéutica bíblica opera en otro nivel. Parte del presupuesto de que Dios existe, que Dios habla y que Dios actúa en la historia. El texto inspirado no es un objeto neutro que espera ser reconstruido por el lector, sino un testimonio autorizado de la acción divina. Pablo no invita a someter la resurrección a un comité metodológico; declara que sobre ese hecho descansa o se derrumba la fe. La hermenéutica bíblica no niega la historia ni la razón, pero tampoco acepta que un método diseñado para estudiar fenómenos naturales tenga derecho a dictar sentencia sobre actos sobrenaturales.

Aquí el error es filosófico y se llama error categorial. La metodología secular describe cómo investigar eventos dentro del orden natural. La hermenéutica bíblica interpreta un texto que afirma intervención sobrenatural. No están en competencia directa ni en una relación jerárquica. Una puede servir a la otra en aspectos auxiliares, como el análisis lingüístico, el contexto histórico o la crítica textual, pero no puede gobernarla ni corregirla en su núcleo. Subordinar la hermenéutica bíblica a la metodología secular sería tan

absurdo como exigir que el amor se pruebe en un laboratorio o que la justicia se mida con un microscopio.

Pablo lo expresa sin rodeos cuando afirma que el hombre natural no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios. No está despreciando la inteligencia ni promoviendo ignorancia piadosa. Está delimitando ámbitos. El método naturalista no puede juzgar lo que, por definición, trasciende lo natural. Cuando lo intenta, no ilumina el texto; lo domestica.

La conclusión es sencilla y nada cómoda para el orgullo académico. La metodología de investigación secular puede ser una herramienta útil para estudiar lenguas, contextos, géneros literarios y transmisión textual. Pero no tiene autoridad para decidir qué es posible, redefinir milagros ni corregir el significado de un texto inspirado. Cuando se le da ese poder, la Biblia deja de ser norma y se convierte en material de laboratorio. Y eso, por muy elegante que suene, ya no es hermenéutica bíblica. Es otra cosa.

BV: “Leer exige disciplina... aplicación deliberada de estrategias de comprensión lectora.”

Esto es correcto en términos generales. El problema aparece cuando esas estrategias se usan para corregir el criterio bíblico de autoridad, no para servirlo.

BV: “Las dificultades de comprensión lectora se manifiestan cuando textos claros no son comprendidos...”

Aquí se introduce una petición de principio encubierta. Se asume que quienes no aceptan su conclusión es porque “no comprenden”, no porque discrepan del método. El desacuerdo se patologiza. Esto no es argumentación; es psicologización del oponente.

BV: “Cuando alguien dice ‘deme libro, capítulo y versículo’ revela un nivel básico de comprensión...”

Este es uno de los errores más graves del artículo. Pedir “libro, capítulo y versículo” no es una deficiencia lectora, es una exigencia de autoridad textual. En la Escritura, Dios no dice “razona como puedas”, sino “no añadas” (Deuteronomio 4:2), “habla conforme a las palabras de Dios” (1

Pedro 4:11), “permanece en la doctrina” (2 Juan 9). La demanda de texto explícito no es necesariamente literalismo infantil, es respeto al carácter normativo de la revelación. Confundir eso con incapacidad inferencial es una falacia categorial.

BV: “*El texto no lo dice todo... el lector completa el texto...*”

Aquí aparece el núcleo filosófico del problema. En literatura general, es cierto. En texto normativo revelado, es falso si se entiende como licencia creativa. En la Biblia, Dios completa lo que quiere que sepamos (Deuteronomio 29:29). El lector no “completa” la voluntad de Dios; la recibe. Inferir no es inventar, de acuerdo, pero tampoco es extender la autoridad del texto más allá de lo que este regula. Cuando el texto calla sobre organización eclesial, el silencio no es invitación, es límite.

BV: “*Mandamiento directo y ejemplo aprobado son insuficientes...*”

Esto es una falsa dicotomía. Nadie ha dicho que todo mandamiento sea universal sin considerar contexto. Eso ya lo resuelve la hermenéutica bíblica clásica con distinciones entre mandamientos temporales y universales. Usar el mandato a Abraham como contraejemplo es irrelevante, porque fue una orden individual, excepcional y revocada, no una norma eclesial. Comparar eso con prácticas permanentes de la iglesia es un error de categoría.

BV: “*La inferencia es el criterio más sólido...*”

No. La inferencia es derivativa, no normativa. En la Biblia, la inferencia válida nunca crea nuevas prácticas, solo aclara las existentes. Inferir que Jesús rompe barreras étnicas en Juan 4 es legítimo porque el texto mismo lo confirma en Juan 4:39–42 y en el desarrollo de Hechos. Inferir que la iglesia puede crear instituciones permanentes financiadas por colectas no está confirmado por ningún desarrollo posterior del Nuevo Testamento. Tal inferencia queda huérfana de corroboración apostólica.

BV: “*He demostrado la legitimidad bíblica de los institutos bíblicos... no es necesario un versículo literal...*”

Aquí se incurre en *non sequitur*. Que no sea necesario un término literal no implica que cualquier construcción histórica sea legítima. La iglesia tampoco

tiene versículos literales que digan “estructura episcopal centralizada”, y sin embargo eso fue precisamente lo que produjo Roma. La pregunta no es si el nombre aparece, sino si la función, la autoridad y el financiamiento aparecen regulados en el Nuevo Testamento; pero, no aparecen. Y cabe señalar, que es falso que haya *“demostrado la legitimidad bíblica de los institutos bíblico”*. Ya hemos refutado el ensayo que Bruno preparó sobre esa intención, pero no demostró absolutamente nada.

BV: *“La Escritura menciona escuelas de profetas...”*

¿Otra vez con ese cuento? Esto es fácticamente falso. Ya lo hemos demostrado. El hebreo nunca dice “escuelas”. Dice ḥébel nevi’ím y benē hanvi’ím. El concepto “escuela” es importado por comentaristas. Construir inferencias sobre una entidad que no existe en el texto original invalida todo el argumento posterior. No es inferencia; es eiségesis terminológica.

BV: *“Cumplían la misma función formativa...”*

Falsa analogía. Los profetas no eran formados académicamente; eran llamados soberanamente por Dios. No había currículo, grados, ni transmisión institucional. Comparar eso con institutos modernos es como comparar jueces carismáticos con tribunales constitucionales. Comparten palabras, no naturaleza.

BV: *“Juan 4 muestra inferencia válida...”*

Correcto. Pero este ejemplo no ayuda a su tesis. Inferir una verdad doctrinal que luego es confirmada por el resto de la revelación es legítimo. Inferir una estructura organizacional nueva que nunca aparece confirmada en Hechos o las epístolas no lo es. Está comparando inferencias doctrinales con inferencias institucionales, como si fueran equivalentes. No lo son.

BV: *“Ejemplo de los magos...”*

El ejemplo es correcto, pero de nuevo, irrelevante. Inferir la edad aproximada de Jesús no crea una práctica, no impone una obligación, no reorganiza la iglesia. Es una inferencia descriptiva, no normativa. Usarla para justificar instituciones es una falacia de *extrapolación indebida*.

BV: “*Inferencia histórica y analógica...*”

Aquí el problema se agrava. La inferencia histórica describe; la analogía ilustra. Ninguna de las dos autoriza. Que Jesús enseñara con método no autoriza institutos. Que Pablo enseñara diariamente no autoriza campus. Que algo “se parezca” funcionalmente no lo vuelve bíblicamente legítimo. Si la analogía fuera suficiente, también podríamos justificar concilios permanentes, patriarcados o sistemas jerárquicos, porque “cumplen funciones similares”.

BV: “*La enseñanza organizada no es antibíblica, sino apostólica.*”

La enseñanza organizada en la iglesia es apostólica. La delegación de esa enseñanza a una entidad autónoma financiada por colectas no lo es. Bruno fusiona ambas cosas sin demostración textual. Es una *equivocación deliberada*.

BV: “*Las reacciones a mi ensayo fueron emocionales...*”

Aquí aparece el argumento *ad hominem inverso*. En lugar de responder objeciones, desacredita la capacidad lectora del objetor. Eso no refuta nada. Además, resulta irónico hablar de “nivel crítico” mientras se evita responder a la pregunta central: ¿dónde autoriza el NT a la iglesia a sostener instituciones humanas? ¡Esta es toda la cuestión!

BV: “*Nivel creativo... generar nuevo conocimiento...*”

Aquí se cruza una línea peligrosa. En ciencias humanas, crear nuevo conocimiento es deseable. En teología normativa, crear nuevas prácticas es exactamente lo que la Escritura prohíbe (cfr. Gálatas 1:6-9; Colosenses 2:8). La iglesia no está llamada a la creatividad estructural, sino a la fidelidad a la revelación de la voluntad de Dios.

BV: “*El lector completa el texto... inferir es relacionar datos.*”

Esta frase, aplicada a la Biblia como norma de fe y práctica, es profundamente errónea. El lector no completa la revelación; la interpreta dentro de sus límites. Cuando se “completa” lo que Dios no reguló, se deja de interpretar y se empieza a legislar. Nos toca nada más entender las implicaciones divinas, no a inventar mandamientos, o inferencias que no son respaldadas por implicación divina alguna.

Conclusión.

El artículo de Bruno Valle no defiende institutos bíblicos mediante exégesis, sino mediante teoría de la lectura aplicada indebidamente a un texto normativo. Confunde inferencia descriptiva con autorización doctrinal, analogía pedagógica con legitimidad eclesial, y creatividad intelectual con obediencia bíblica. El problema no es que el lector pida “libro, capítulo y versículo”; el problema es cuando alguien quiere crear estructuras que consumen fondos, autoridad y función de la iglesia local sin poder darlo. Eso no es lectura profunda. Es imaginación bien entrenada.

Y la Escritura, por mucho respeto que le tengamos a la metodología académica, no se completa desde el lector. Se obedece. ¿Leerá bien Bruno nuestra revisión? Ya lo veremos.

Ω

Volviendo a la Biblia

www.volviendoalabiblia.com

27 de diciembre de 2025

Copyright © 2025 Lorenzo Luévano Salas

Se autoriza la distribución gratuita de esta obra por cualquier medio de comunicación, citando la fuente y sin alterar su contenido

A menos que se indique lo contrario, todas las citas bíblicas son tomadas de la versión Reina-Valera © 1960 Sociedades Bíblicas en América Latina © renovado 1988 Sociedades Bíblicas Unidas. Utilizado con permiso.